

0000002



NOTARIA 21  
DR. MARCO VELA



**FUSION DE COMPAÑIAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR : "IDEAL ALAMBREC S.A." y "SERVICIOS USERA S.A."

AUMENTO DE CAPITAL : S/. 1'935.000,00

CUANTIA TOTAL : S/. 8.441'410.000,00

DI COPIAS

N.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,  
hoy día treinta (30) de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y dos, ante mí,  
doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero de este  
Cantón, comparecen: (1) el Doctor Julio Vela Suárez, casado, en su calidad de  
Presidente de la Compañía "IDEAL ALAMBREC S.A." (2) el Ingeniero Juan  
Kohn, casado, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía Ideal  
Alambrec S.A.; (3) el Doctor Rafael Rosales, casado, y (4) el Ingeniero Ramiro  
Rosales, casado, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía  
"SERVICIOS USERA S.A.", respectivamente, según consta de los documentos que  
se agregan. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

0000

legalmente capaces, de este domicilio, a quienes de conocer doy fe y me presenten para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en su protocolo una escritura pública con el siguiente texto: COMPARECEN: El Doctor Julio Vela Suárez, en su calidad de Presidente de la Compañía "IDEAL ALAMBREC S.A.", y el Ingeniero Juan Kohn en su calidad de Presidente Ejecutivo de la misma Compañía; el Doctor Rafael Rosales y el Ingeniero Ramiro Rosales en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía "SERVICIOS USERA S.A.", respectivamente.- Todos los nombrados acreditan su comparecencia con los correspondientes nombramientos, debidamente inscritos que se adjuntan. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, casados, de ocupaciones particulares, domiciliados en Quito y solicitan de usted, Señor Notario, elevar a escritura pública la presente minuta que contiene la fusión de las compañías "IDEAL ALAMBREC S.A.", y "SERVICIOS USERA S.A.", fusión que se realiza de acuerdo a lo previsto en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES: a) Por medio de escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Doctor José Vicente Troya, el quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el cuatro de octubre del mismo año se constituyó la COMPAÑIA "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A. -ALAMBREC". b) Por medio de escritura pública otorgada en esta ciudad, ante la Notaria Doctora Ximena Moréno de Solines el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el veinte y siete de enero de mil novecientos ochenta y tres, esta Compañía cambió su denominación social con la de IDEAL ALAMBREC S.A. y modificó su régimen de representación legal determinado, en esta misma escritura, que el representante legal de la Compañía es el Presidente Ejecutivo de ella.- c) La Compañía Servicios Usera S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Jorge Machado

Cévallos el Once de enero de mil novecientos noventa y uno e inscrito en 000003

Registro Mercantil de este código el ocho de febrero del mismo año. d) Las

Juntas generales de las dos Compañías antes nombradas, a saber: Ideal

Alambrec S.A. y Servicios Usera S.A., en sesiones extraordinarias universales

realizadas el treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, resolvieron

hacer a partir del primero de octubre de mil novecientos noventa y dos, una

fusión de las dos nombradas compañías a través de la absorción que la

Compañía IDEAL ALAMBREC S.A. hace de la otra compañía que ya queda

nombrada.- SEGUNDA.- Sobre estos antecedentes, las Compañías IDEAL

ALAMBREC S.A. y SERVICIOS USERA S.A., debidamente representados por sus

personeros comparecientes y cuyos nombres constan al principio de esta

escritura, tienen a bien fusionar las dos compañías, a través de la absorción

que expresamente hace la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A. de la Compañía

SERVICIOS USERA S.A.; la misma que habiendo sido disuelta por disposición de

su Junta General, ha terminado su vida legal. Realizada esta absorción, a la

que antes se hace referencia, la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A. aumenta su

capital social en un millón novecientos treinta y cinco mil sucres

(S/. 1.935.000,00) con lo cual, su capital llega a la suma de ocho mil

cuatrocientos cuarenta y un millones cuatrocientos diez mil sucres

(S/. 8.441.410.000,00) procediendo a reformar el artículo quinto de sus

estatutos que se refiere el capital de la Compañía.- TERCERA.- Como todo lo

relecionado con el acuerdo de fusión, aumento de capital y más circunstancias

inherentes a estos hechos se halla claramente concretado y detallado en el

acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

Compañía IDEAL ALAMBREC S.A., los comparecientes solicitan que se

transcriba en esta parte de la escritura, el texto íntegro de dicha acta de Junta

General de la Compañía absorbente, realizada el treinta de octubre de mil

novecientos noventa y dos.- IDEAL ALAMBREC S.A. PANAMERICANA SUR

00000  
(KILOMETRO QUINCE) ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IDEAL  
ALAMBREC S.A. - VIERNES, TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y DOS. - En Quito, en la Sala de Sesiones de la empresa, el día de hoy viernes treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos a las ocho horas, se reunieron las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes a dicha sesión, la cual se adjunta al expediente de esta acta. El Presidente Ejecutivo-Secretario de la junta informó y certificó que con los presentes se hallaba representada la totalidad del capital social, motivo por el cual el Presidente de la Compañía, Doctor Julio Vela Suárez, consultó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Ideal Alambrec S.A. para conocer y resolver sobre el siguiente punto: -Fusión con nuestra subsidiaria Servicios Usera S.A.-Los concurrentes por unanimidad aceptaron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar sobre la fusión de la Compañía con su subsidiaria Servicios Usera S.A. y expresaron que tenían conocimiento pleno sobre los antecedentes y particulares del caso. El Presidente declaró instalada esta sesión de Junta General con la actuación del Ingeniero Juan Kohn, Presidente Ejecutivo como Secretario, desarrollándose la sesión en la siguiente forma: -En primer lugar el Presidente Ejecutivo entregó a cada uno de los concurrentes copias de los balances de Ideal Alambrec S.A. y Servicios Usera S.A., cortados al treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos, los cuales fueron examinados por los concurrentes. El Ingeniero Juan Kohn indicó que de acuerdo a las conversaciones mantenidas con los accionistas de la empresa y de acuerdo a la opinión del Consejo de Administración ha preparado el proyecto para realizar la fusión mencionada y presenta a consideración de la Junta General el siguiente proyecto: Primero la Junta General de Accionistas de Ideal

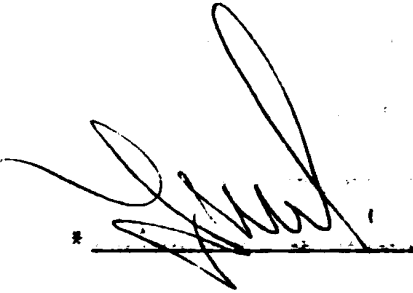
Alambrec S.A. con la concurrencia de todo el capital pagado resuelve fusionar 0000004  
a Ideal Alambrec con la Compañía Servicios Usera S.A. a través de la absorción  
que hace Ideal Alambrec de la nombrada compañía en la forma prevista en la  
letra b) del artículo trescientos ochenta y uno de la Ley de Compañías. Esta  
fusión será efectiva el día primero de octubre de mil novecientos noventa y  
dos. Segundo.- A través de esta absorción Ideal Alambrec adquiere el activo y  
pasivo de Servicios Usera en las cifras que constan para dicho activo y pasivo  
en el balance de la compañía absorbida que ha sido conocido por los  
concurrentes. Tercero.- La fusión que se hace a través de la absorción  
indicada se contabiliza en la forma descrita en el cuadro número uno, que se  
adjunta a esta escritura. Cuarto.- Del cuadro que antecede consta que existe  
un patrimonio neto a absorber por Ideal Alambrec de un millón novecientos  
treinta y cinco mil sucres (S/. 1'935.000,00) cifra que constituirá el aumento  
de capital que se hace con cargo a la fusión de conformidad con el artículo  
trescientos ochenta y dos de la Ley de Compañías. Ideal Alambrec es único  
accionista de Servicios Usera S.A. y es por esta razón la única persona que  
debe recibir los títulos de acciones que han de emitirse con cargo al aumento  
de capital antes referido. Debido a que la compañía absorbente será la  
beneficiaria de la totalidad de este aumento de capital, las acciones que se  
emitan con cargo a este aumento de capital pasarán a ser acciones en  
Tesorería de Ideal Alambrec S.A. En virtud de este aumento de capital cuyas  
acciones se mantendrán en Tesorería, el nuevo capital pagado de la empresa  
será de ocho mil cuatrocientos cuarenta y un millones cuatrocientos diez mil  
sucres (S/. 8.441'410.000,00) con la distribución señalada en el cuadro número  
dos, que se adjunta a esta escritura. Quinto.- Consecuentemente, con el  
aumento de capital referido en el numeral anterior, la Junta resuelve  
también reformar el texto del artículo quinto de los Estatutos de la Compañía,  
el mismo que dirá así: Artículo Quinto.- El capital de la Compañía es de ocho

0000  
mil cuatrocientos cuarenta y un millones cuatrocientos diez mil sucres  
(S/. 8.441'410.000,00) dividido en ocho millones cuatrocientos cuarenta y un  
mil cuatrocientos diez acciones nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES  
cada una, correspondientes a la Serie A y numeradas del cero al ocho millones  
cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos diez.- Sexta.- Esta Junta

General Extraordinaria de Accionistas resuelve que la compañía Ideal Alambrec expresamente se hace cargo de pagar la totalidad del pasivo de Servicios Usera S.A. asumiendo todas las responsabilidades que corresponden a un liquidador respecto a terceros y especialmente a los acreedores de Servicios Usera S.A. haciendo al efecto suyas todas las obligaciones de la absorbida compañía.- Séptimo.- La Junta resuelve que una vez que se haya perfeccionado esta fusión se entregue a la Superintendencia de Compañías todas las acciones representativas del capital social de la compañía absorbida y que el balance de ella que ha sido conocido por esta Junta General se agregue y protocolice junto a la escritura pública de fusión que deberá ser suscrita por el Presidente y el Representante Legal de Ideal Alambrec S.A. a quienes se les faculta específicamente para el efecto.- La Junta General por unanimidad y sin ninguna modificación aprobó todos y cada uno de los puntos que anteceden integrantes del proyecto de fusión de Ideal Alambrec y Servicios Usera S.A.- Concluido el asunto que deseó conocer la Junta General Extraordinaria Universal, la Presidencia dio un receso para redactar el acta de esta sesión, cuyo expediente ha de estar integrado por lo siguiente: a) Lista de concurrentes a la Sesión con la indicación de sus derechos en la Compañía y número de votos que cada uno de ellos ostenta o representa.- b) Cartas Poderes y otros documentos que han habilitado su presencia a esta sesión.- c) Copia certificada del Acta de esta sesión.- Reinstalada la sesión, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediendo a la clausura de la sesión a las nueve horas treinta minutos del

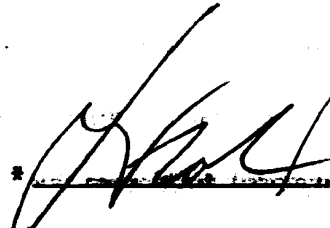
mismo día.- Para constancia de cuanto antecede firman esta acta todos los  
 asistentes a la sesión juntamente con el Presidente y el suscrito Presidente  
 Ejecutivo-Secretario, que certifica.- firmado) Doctor Julio Vela Suárez,  
 Presidente de Ideal Alambrec S.A.- firmado) Ingeniero Juan Kohn  
 Secretario.- firmado) señor Herman Derache, Representante de N.V. Bekaert  
 S.A.- firmado) Ingeniero Juan Kohn, Representante de Aceroinvest S.A.-  
 firmado) Ingeniero Pedro Kohn, Representante de Inversiones Riverón S.A. -  
 firmado) Ingeniero Juan Kohn, Representante de Inversiones Merinsa S.A.  
 firmado) Ingeniero Juan Kohn, representante de Inversiones Pekesa S.A. -  
 firmado) Señor Herman Derache, Representante de señora María Beatriz  
 Castro.- CUARTA.- Así mismo y en obediencia de expresa disposición de  
 Ley, los comparecientes solicitan, se protocolice con esta escritura, el acta de  
 Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía absorbida SERVICIOS  
 USERA S.A., celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos,  
 acta que incluye el balance al que se refiere el Artículo trescientos ochenta y  
 seis de la Ley de Compañías, acta y balance que se considerarán como parte  
 integrante de la presente escritura pública.- QUINTA.- Como consta del  
 contenido del acta de Junta General de la compañía absorbida, ésta transfiere  
 a favor de IDEAL ALAMBREC S.A. la totalidad de sus activos y pasivos,  
 asumiendo, por lo mismo, la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A. todas las  
 responsabilidades que corresponden a un liquidador, respecto de terceros y  
 especialmente respecto de los acreedores de Servicios Usera S.A., haciendo al  
 efecto suyas todas las obligaciones pendientes de la compañía absorbida.-  
 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado  
 Doctor Julio Vela Suárez, con matrícula número ciento sesenta y siete del  
 Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura  
 pública se observaron los preceptos legales del caso.- Leída que les fue por mí,  
 el Notario íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se ratifican

en todas sus partes. Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



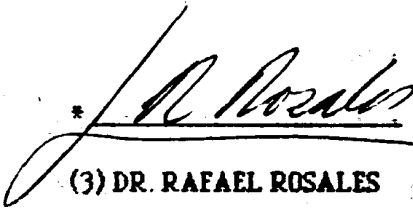
(1) DR. JULIO VELA SUAREZ

C.C.\* 170040282-7



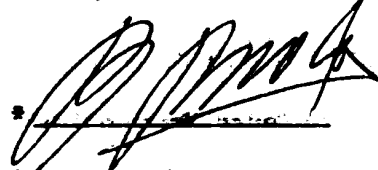
(2) ING. JUAN KOHN

C.C.\* 170345018-2



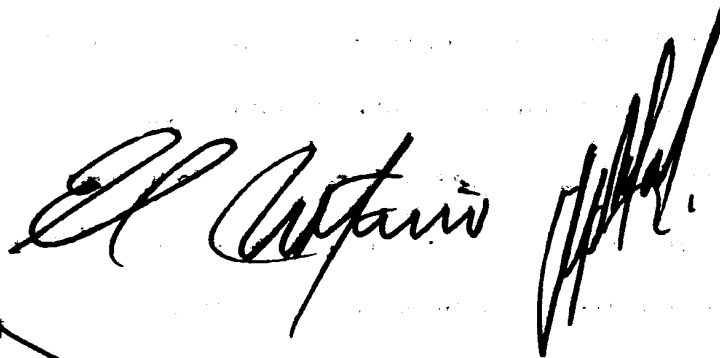
(3) DR. RAFAEL ROSALES

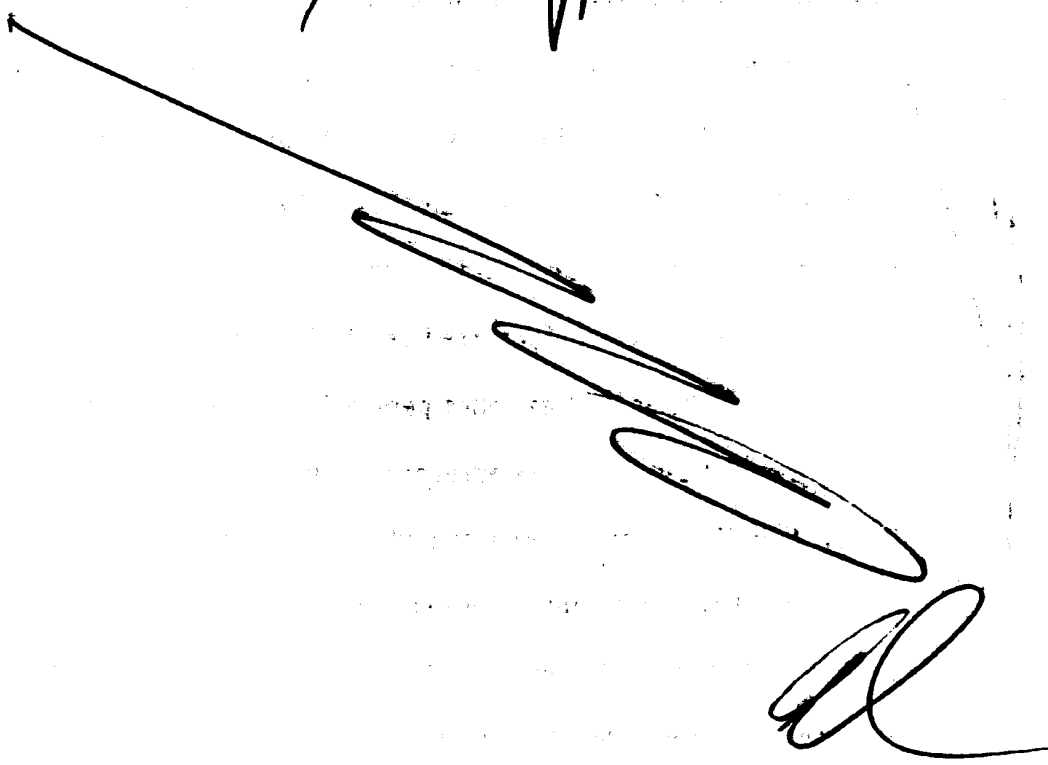
C.C.\* 170386280-3



(4) ING. RAMIRO ROSALES

C.C.\* 0500084730







**IDEAL-ALAMBREC S.A.**

0000006

Quito, 2 de julio de 1991

Doctor

**JULIO VELA SUAREZ**

Ciudad

De mi consideración:

El Consejo de Administración de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A., en su sesión del día 12 de julio de 1991, tuvo el acierto de reelgir a usted para **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Los derechos y atribuciones que le corresponden, en virtud de este nombramiento, constan en la Escritura de Constitución Social de la Compañía ALAMBREC otorgada en esta ciudad, ante el Notario Dr. José Vicente Troya, el 15 de septiembre de 1972 e inscrita en el Registro Industrial bajo el número 26, el 4 de octubre de 1972 y la Escritura de reforma de Estatutos de IDEAL ALAMBREC S.A. (antes ALAMBREC) ante la Notaria Segunda Dra. Ximena Moreno de Solines, otorgada el 9 de diciembre de 1982 e inscrita en el Registro Industrial bajo el número 8, el 27 de enero de 1983.

Atentamente,

ING. JUAN KOHN T.

Presidente Ejecutivo

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que, en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A., para el cual he sido elegido.

Quito, 3 de julio de 1991

JULIO VELA SUAREZ

Certifico que el DR. JULIO VELA SUAREZ aceptó ante mí el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A. y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

Quito, 3 de julio de 1991

ING. JUAN KOHN T.

Presidente Ejecutivo



Acta de Nominación y Aceptación  
Nº 3827  
23 JUL. 1991  
122

ING. MONTAVO GARCIA FANDER

0000

Quito, 2 de julio de 1991

Ingeniero

**JUAN KOHN TOPFER**

Ciudad



De mi consideración:

El Consejo de Administración de la Compañía IDEAL-ALAMBREC S.A., en su sesión del día 12 de julio de 1991, tuvo el acierto de reelegir a usted para **PRESIDENTE EJECUTIVO, Representante Legal** de la Compañía, por el período estatutario de **dos años**.

Los derechos y atribuciones que le corresponden, en virtud de este nombramiento, constan en la Escritura de Constitución Social de la Compañía ALAMBREC otorgada en esta ciudad, ante el Notario Dr. José Vicente Troya, el 15 de septiembre de 1972 e inscrita en el Registro Industrial bajo el número 26, el 4 de octubre de 1972 y la Escritura de reforma de Estatutos de IDEAL ALAMBREC S.A. (antes ALAMBREC) ante la Notaria Segunda Dra. Ximena Moreno de Solines, otorgada el 9 de diciembre de 1982 e inscrita en el Registro Industrial bajo el número 8, el 27 de enero de 1983.

Atentamente,

**DR. JULIO VELA SUAREZ**  
**PRESIDENTE**

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que, en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO, Representante Legal** de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A., para el cual he sido elegido.

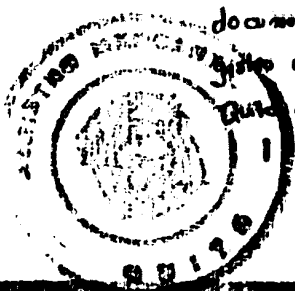
Quito, 3 de julio de 1991

**ING. JUAN KOHN TOPFER**

Certifico que el ING. JUAN KOHN T. aceptó ante mí el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO, Representante Legal** de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A. y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

Quito, 3 de julio de 1991

**DR. JULIO VELA SUAREZ**  
**PRESIDENTE**



documento bajo el No. **3826** de Rec-  
122

**23 JUL 1991**

**REGISTRO MERCANTIL**

**EL REGISTRADOR**

**RA-**

Z O N                      D E                      P R O T O C O L I Z A C I O N :

A petición del doctor Julio Vela Suárez, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del presente año en dos fojas útiles el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO, que otorga la Compañía IDEAL-ALAMBREC S.A. en favor del señor Ingeniero JUAN KOHN TOPFER. Quito, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos. firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta DECIMA QUINTA COPIA, firmada y sellada en Quito a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos.

  
Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



Dr. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

000000

Quito, Febrero 13 1991

Señor  
Rafael Rosales Kuri  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de SERVICIOS USERA S.A., en sesión de esta fecha, resolvió elegirle Presidente de la compañía para un periodo estatutario de CINCO años.

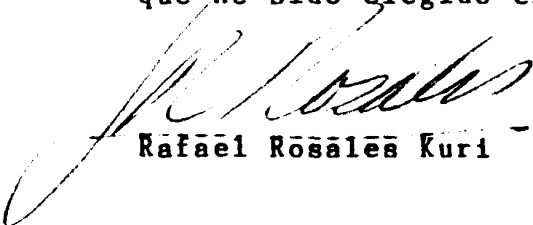
Al Presidente le corresponde individual o conjuntamente con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SERVICIOS USERA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 11 de Enero de 1991, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 91.1.1.1.142, de 24 de Enero de 1991, y se inscribió en el Registro Mercantil el 8 de Febrero de 1991.

Atentamente,

  
Javier Rosales  
Secretario de la Junta General

Acepto el cargo de Presidente de SERVICIOS USERA S.A., para el que he sido elegido en esta misma fecha.

  
Rafael Rosales Kuri



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6 4 3 del 1.º  
Registro de Nombramientos Tomo 122  
Quito; a 15 FEB. 1991

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

0000008

Quito, Febrero 13 1991

Señor Ingeniero  
Ramiro Rosales Ramos  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de SERVICIOS USERA S.A., en sesión de esta fecha, resolvió elegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de CINCO años.

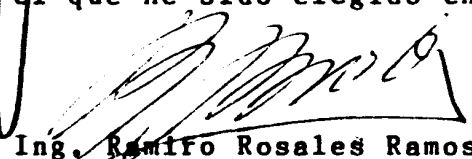
Al Gerente General le corresponde individual o conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SERVICIOS USERA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 11 de Enero de 1991, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 91.1.1.1.142, de 24 de Enero de 1991, y se inscribió en el Registro Mercantil el 8 de Febrero de 1991.

Atentamente,

  
Rafael Rosales  
Presidente de la Junta General

Acepto el cargo de Gerente General de SERVICIOS USERA S.A., para el que he sido elegido en esta misma fecha.

  
Ing. Ramiro Rosales Ramos.

Con esta fecha queda inscrito, el presente  
documento bajo el No. 6 4 5 del No.  
Registro de Nombramientos Tomo 122  
Quito, a 15 Feb. 1991

REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR

STEFANO MARCHA SANDOVAL





**IDEAL-ALAMBREC S.A.**

0600

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IDEAL ALAMBREC  
S.A. - VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 1992**

En Quito, en la Sala de Sesiones de la empresa, el día de hoy viernes 30 de octubre de 1992 a las 8H00, se reunieron las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes a dicha sesión, la cual se adjunta al expediente de este acta. El Presidente Ejecutivo-Secretario de la Junta informó y certificó que con los presentes se hallaba representada la totalidad del capital social, motivo por el cual el Presidente de la Compañía, Dr. Julio Vela Suárez, consultó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Ideal Alambrec S.A. para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**FUSION CON NUESTRA SUBSIDIARIA SERVICIOS USERA S.A.**

Los concurrentes por unanimidad aceptaron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar sobre la fusión de la compañía con su subsidiaria Servicios Usera S.A. y expresaron que tenían conocimiento pleno sobre los antecedentes y particularidades del caso. El Presidente declaró instalada esta sesión de Junta General con la actuación del Ing. Juan Kohn, Presidente Ejecutivo como Secretario, desarrollándose la sesión en la siguiente forma:

En primer lugar el Presidente Ejecutivo entregó a cada uno de los concurrentes copias de los balances de Ideal Alambrec S.A. y Servicios Usera S.A., cortados al 30 de septiembre de 1992, los cuales fueron examinados por los concurrentes. El Ing. Juan Kohn indicó que de acuerdo a las conversaciones mantenidas con los accionistas de la empresa y de acuerdo a la opinión del Consejo de Administración a preparado el proyecto para realizar la fusión mencionada y presenta a consideración de la Junta General el siguiente proyecto:

- 1º La Junta General de Accionistas de Ideal Alambrec S.A. con la concurrencia de todo el capital pagado resuelve fusionar a Ideal Alambrec con la compañía Servicios Usera a través de la absorción que hace Ideal Alambrec de la nombrada compañía en la forma prevista en la letra b) del art. 381 de la Ley de Compañías. Esta fusión será efectiva el día 1º de octubre de 1992.
- 2º A través de esta absorción Ideal Alambrec adquiere el activo y pasivo de Servicios Usera en las cifras que constan para dicho activo y pasivo en el balance de la compañía absorbida que ha sido conocido por los concurrentes.
- 3º La fusión que se hace a través de la absorción indicada se contabiliza en la forma descrita en el cuadro N° 1.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO:

ING. JUAN KOHN T. Presidente Ejecutivo - Secretario

QUITO

PLANTA Panamericana Sur Km. 15 Telef. 629-645/629-674 Telex 22519 ALGALV ED Fax (593) 2/629-935 Casilla 17-19-124  
VENTAS Av. de la Prensa 1122 y Bracamoros Telef. 241-509/241-501 Fax 434-759

CHAYACUI

PLANTA Km. 5 1/2 de la Ruta Danta-MAPASINQUE Calle 5ta Telef. 250-200/351-066 Fax (593) 4/250-446 Casilla 09-01-5441

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 SEPTIEMBRE DE 1992**

| ACTIVO                      | IASA           | USERA         | ELIMINACIONES |               | BALANCE<br>FUSIONADO |
|-----------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
|                             |                |               | DEBE          | HABER         |                      |
| DISPONIBLE                  | 149,463,088    | 1,814,689     |               |               | 151,277,777          |
| CLIENTES                    | 2,106,958,385  | 0             |               |               | 2,106,958,385        |
| INVERSION CORTO PLAZO       | 295,581,632    | 0             |               |               | 295,581,632          |
| VARIOS DEUDORES             | 1,245,067,243  | 214,987,200   |               | 214,987,200   | 1,245,067,243        |
| DOC. X COB. USERA S.A.      | 3,217,280,000  | 0             |               | 3,217,280,000 | 0                    |
| GTOS.PAGADOS ANTICIPADO     | 75,536,932     | 8,949         |               |               | 75,545,881           |
| PROVISION CTAS.DUDOSA       | -65,805,517    | 0             |               |               | -65,805,517          |
|                             | 7,024,081,763  | 216,810,838   |               |               | 3,808,625,401        |
| INVENTARIOS                 | 18,169,252,199 | 0             |               |               | 18,169,252,199       |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE      | 25,193,333,962 | 216,810,838   |               |               | 21,977,877,600       |
| ACTIVO TRANSITORIO          | -253,324,259   | 0             |               |               | -253,324,259         |
| ACTIVO FIJO BRUTO           | 9,030,377,008  | 2,192,000,000 |               |               | 11,222,377,008       |
| DEPRECIACION ACUMULADA      | -5,663,247,720 | 0             |               |               | -5,663,247,720       |
| TOTAL ACTIVO FIJO NETO      | 3,367,129,288  | 2,192,000,000 |               |               | 5,559,129,288        |
| CARGOS CONSTITUCION DIF.    | 0              | 111,362       |               |               | 111,362              |
| PERDIDA FLUCT.CAMBIO DIF.   | 0              | 824,372,800   |               |               | 824,372,800          |
| CLIENTES Y SEGUROS L/PZO    | 305,727,799    | 0             |               |               | 305,727,799          |
| INVERSION FINANCIERA L/PZO  | 2,116,036,518  | 0             |               |               | 2,116,036,518        |
| INVERSIONES EN USERA S.A.   | 5,484,000,000  | 0             |               | 5,484,000,000 | 0                    |
| INTANGIBLES                 | 0              | 0             | 5,469,920,000 |               | 5,469,920,000        |
| TOTAL OTROS ACTIVOS         | 7,905,764,317  | 814,484,162   |               |               | 8,716,168,479        |
| TOTAL ACTIVO                | 36,212,903,308 | 3,233,295,000 |               |               | 35,999,851,108       |
| <b>PASIVO</b>               |                |               |               |               |                      |
| PROVEEDORES                 | 4,851,525,072  | 0             |               |               | 4,851,525,072        |
| BANCARIOS                   | 18,144,867,880 | 0             |               |               | 18,144,867,880       |
| PORC.CTE.LARGO PLAZO        | 455,328,000    | 0             |               |               | 455,328,000          |
| DEUDAS SOCIALES,FISCALES    | 711,808,080    | 0             | 214,987,200   |               | 496,820,880          |
| IDEAL ALAMBREC S.A.         | 0              | 3,231,360,000 | 3,231,360,000 |               | 0                    |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE      | 24,163,529,032 | 3,231,360,000 |               |               | 23,948,541,832       |
| PASIVO TRANSITORIO          | -253,324,259   | 0             |               |               | -253,324,259         |
| DEUDA LARGO PLAZO           | 2,140,332,980  | 0             |               |               | 2,140,332,980        |
| CAPITAL                     | 8,439,475,000  | 2,000,000     | 2,000,000     | 1,935,000     | 8,441,410,000        |
| RESERVA REVALORIZ.PATRIM.   | 742,261,621    | 54,709        | 54,709        |               | 742,261,621          |
| RESERVAS Y UTILIDADES ACUM. | 72,749,648     | -56,397       |               | 56,397        | 72,749,648           |
| UTILIDAD DEL PERIODO        | 907,879,286    | -63,312       |               | 63,312        | 907,879,286          |
| TOTAL PATRIMONIO            | 10,162,365,555 | 1,935,000     |               |               | 10,164,300,555       |
| TOTAL PASIVO                | 36,212,903,308 | 3,233,295,000 | 8,918,321,909 | 8,918,321,909 | 35,999,851,108       |

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO : ING. *[Firma]* Presidente Ejecutivo Secretario

4º Del cuadro que antecede consta que existe un patrimonio neto a absorber por Ideal Alambrec de S/. 1'935.000,00 cifra que constituirá el aumento de capital que se hace con cargo a la fusión de conformidad con el art. 382 de la Ley de Compañías. Ideal Alambrec es único accionista de Servicios Usera S.A. y es por esta razón la única persona que debe recibir los títulos de acciones que han de emitirse con cargo al aumento de capital antes referido. Debido a que la compañía absorbente será la beneficiaria de la totalidad de este aumento de capital, se convertirán en acciones en Tesorería que mantendrá Ideal Alambrec. En virtud a este aumento de capital cuyas acciones se mantendrán en Tesorería, el nuevo capital pagado de la empresa será de S/. 8.441'410.000,00 con la distribución señalada en el cuadro N° 2.

5º Consecuentemente, con el aumento de capital referido en el numeral anterior, la Junta resuelve también reformar el texto del Art. 5to. de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá así:

Art. 5to.- El capital de la Compañía es de S/. 8.441'410.000,00 dividido en 8'441.410 acciones nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES cada una, correspondientes a la Serie A y numeradas del cero al ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos diez.

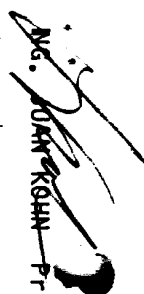
6º Esta Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve que la compañía Ideal Alambrec expresamente se hace cargo de pagar la totalidad del pasivo de Servicios Usera S.A. asumiendo todas las responsabilidades que corresponden a un liquidador respecto a terceros y especialmente a los acreedores de Servicios Usera haciendo al efecto suyas todas las obligaciones de la absorbida compañía.

7º La Junta resuelve que una vez que se haya perfeccionado esta fusión se entregue a la Superintendencia de Compañías todas las acciones representativas del capital social de la compañía absorbida y que el balance de ella que ha sido conocido por esta Junta General se agregue y protocolice junto a la escritura pública de fusión que deberá ser suscrita por el Presidente y el Representante Legal de Ideal Alambrec S.A. a quienes se les faculta específicamente para el efecto.

La Junta General por unanimidad y sin ninguna modificación aprobó todos y cada uno de los puntos que anteceden integrantes del proyecto de fusión de Ideal Alambrec y Servicios Usera S.A.

Concluido el asunto que deseó conocer la Junta General Extraordinaria Universal, la Presidencia dio un receso para redactar el acta de esta sesión, cuyo expediente ha de estar integrado por lo siguiente:

- a) Lista de concurrentes a la Sesión con la indicación de sus derechos en la Compañía y número de votos que cada uno de ellos ostenta o representa.
- b) Cartas poderes y otros documentos que han habilitado su presencia a esta sesión.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO:  JUAN KOHN, Presidente Ejecutivo Secretario

QUITO

PLANTA Panamericana Sur Km. 15 Telef. 629-645/629-674 Telex 22519 ALGALV ED Fax (593 2)629-935 Casilla 17-19-124  
VENTAS Av. de la Prensa 1122 y Bracamoros Telef. 241-501/241-501 Fax 434-759

GUAYAQUIL

PLANTA Km. 5 1/2 de la vía Daule-MAPASINGUE, Calle 5to. Telef. 250-200/351-066 Fax(593 4)250-446 Casilla 09-01-5441  
VENTAS Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 1/2 Telef. 204-109/201-857 Telex 42580 IDEALC ED Fax(593 4)200-820

CUENCA

VENTAS Av. San Pablo del Lago N° 2-13 y Cuicocha Telef. 801-293/804-096 Fax(07)805-629 Casilla 01-01-4951

Cuadro No. 2

CONFORMACION ACCIONARIA DE IDEAL ALAMBREC S.A.  
AL: 30-Sep-92

| ACCIONISTAS        | CAPITAL PAGADO<br>ANTES DE LA<br>FUSION | AUMENTO<br>POR LA<br>FUSION | CAPITAL PAGADO<br>DESPUES DE<br>LA FUSION |
|--------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------|
| N.V. BEKAERT S.A.  | 3,297,840,000                           |                             | 3,297,840,000                             |
| INV. MERINSA S.A.  | 1,099,236,000                           |                             | 1,099,236,000                             |
| INV. PEKASA S.A.   | 1,099,362,000                           |                             | 1,099,362,000                             |
| INV. RIVERON S.A.  | 1,099,242,000                           |                             | 1,099,242,000                             |
| ACEROINVEST S.A.   | 1,647,150,000                           |                             | 1,647,150,000                             |
| BEATRIZ CASTRO     | 60,000                                  |                             | 60,000                                    |
|                    | 8,242,890,000                           |                             | 8,242,890,000                             |
| ACCIONES TESORERIA | 196,585,000                             | 1,935,000                   | 198,520,000                               |
| TOTAL DEL CAPITAL  | 8,439,475,000                           | 1,935,000                   | 8,441,410,000                             |

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO:

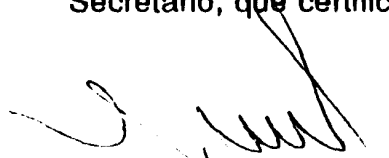
ING. JUAN KOHN T. Presidente Ejecutivo - Secretario

# IDEAL-ALAMBREC S.A.

c) Copia certificada del Acta de esta sesión.

Reinstalada la Sesión, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediendo a la clausura de la sesión a las 9H30 del mismo día.

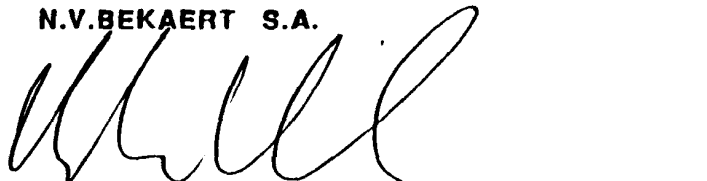
Para constancia de cuanto antecede firman esta acta todos los asistentes a la sesión juntamente con el Presidente y el suscrito Presidente Ejecutivo-Secretario, que certifica:

  
DR. JULIO VELA SUAREZ  
Presidente de Ideal Alambrec S.A.

  
ING. JUAN KOHN  
Secretario

  
SR. HERMAN DERACHE  
N.V.BEKAERT S.A.

  
ING. JUAN KOHN  
ACEROINVEST S.A.

  
ING. PEDRO KOHN  
INVERSIONES RIVERON S.A.

  
ING. JUAN KOHN  
INVERSIONES MERINSA S.A.

  
ING. JUAN KOHN  
INVERSIONES PEKASA S.A.

  
SR. HERMAN DERACHE  
Sra.MARIA BEATRIZ CASTRO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
CERTIFICO:  
ING. JUAN KOHN T. P.  
Presidente Ejecutivo - Secretario

0000011

CUADRO N° 1

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 SEPTIEMBRE DE 1992**

| ACTIVO                      | IASA           | USERA         | ELIMINACIONES |               | BALANCE<br>FUSIONADO |
|-----------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
|                             |                |               | DEBE          | HABER         |                      |
| DISPONIBLE                  | 149,463,088    | 1,814,689     |               |               | 151,277,777          |
| CLIENTES                    | 2,106,958,385  | 0             |               |               | 2,106,958,385        |
| INVERSION CORTO PLAZO       | 295,581,632    | 0             |               |               | 295,581,632          |
| VARIOS DEUDORES             | 1,245,067,243  | 214,987,200   |               | 214,987,200   | 1,245,067,243        |
| DOC. X COB. USERA S.A.      | 3,217,280,000  | 0             |               | 3,217,280,000 | 0                    |
| GTOS.PAGADOS ANTICIPADO     | 75,536,932     | 8,949         |               |               | 75,545,881           |
| PROVISION CTAS.DUDOSA       | -65,805,517    | 0             |               |               | -65,805,517          |
|                             | 7,024,081,763  | 216,810,838   |               |               | 3,808,625,401        |
| INVENTARIOS                 | 18,169,252,199 | 0             |               |               | 18,169,252,199       |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE      | 25,193,333,962 | 216,810,838   |               |               | 21,977,877,600       |
| ACTIVO TRANSITORIO          | -253,324,259   | 0             |               |               | -253,324,259         |
| ACTIVO FIJO BRUTO           | 9,030,377,008  | 2,192,000,000 |               |               | 11,222,377,008       |
| DEPRECIACION ACUMULADA      | -5,663,247,720 | 0             |               |               | -5,663,247,720       |
| TOTAL ACTIVO FIJO NETO      | 3,367,129,288  | 2,192,000,000 |               |               | 5,559,129,288        |
| CARGOS CONSTITUCION DIF.    | 0              | 111,362       |               |               | 111,362              |
| PERDIDA FLUCT.CAMBIO DIF.   | 0              | 824,372,800   |               |               | 824,372,800          |
| CLIENTES Y SEGUROS I/PZO    | 305,727,799    | 0             |               |               | 305,727,799          |
| INVERSION FINANCIERA I/PZO  | 2,116,036,518  | 0             |               |               | 2,116,036,518        |
| INVERSIONES EN USERA S.A.   | 5,484,000,000  | 0             |               | 5,484,000,000 | 0                    |
| INTANGIBLES                 | 0              | 0             | 5,469,920,000 |               | 5,469,920,000        |
| TOTAL OTROS ACTIVOS         | 7,905,764,317  | 824,484,162   |               |               | 8,716,168,479        |
| TOTAL ACTIVO                | 36,212,903,308 | 3,233,295,000 |               |               | 35,999,851,108       |
| <b>PASIVO</b>               |                |               |               |               |                      |
| PROVEEDORES                 | 4,851,525,072  | 0             |               |               | 4,851,525,072        |
| BANCARIOS                   | 18,144,867,880 | 0             |               |               | 18,144,867,880       |
| PORC.CTELARGO PLAZO         | 455,328,000    | 0             |               |               | 455,328,000          |
| DEUDAS SOCIALES, FISCALES   | 711,808,080    | 0             | 214,987,200   |               | 496,820,880          |
| DEAL ALAMBREC S.A.          | 0              | 3,231,360,000 | 3,231,360,000 |               | 0                    |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE      | 24,163,529,032 | 3,231,360,000 |               |               | 23,948,541,832       |
| PASIVO TRANSITORIO          | -253,324,259   | 0             |               |               | -253,324,259         |
| DEUDA LARGO PLAZO           | 2,140,332,980  | 0             |               |               | 2,140,332,980        |
| CAPITAL                     | 8,439,475,000  | 2,000,000     | 2,000,000     | 1,935,000     | 8,441,410,000        |
| RESERVA REVALORIZ.PATRIM.   | 742,261,621    | 54,709        | 54,709        |               | 742,261,621          |
| RESERVAS Y UTILIDADES ACUM. | 72,749,648     | -56,397       |               | 56,397        | 72,749,648           |
| UTILIDAD DEL PERIODO        | 907,879,286    | -63,312       |               | 63,312        | 907,879,286          |
| TOTAL PATRIMONIO            | 10,162,365,555 | 1,935,000     |               |               | 10,164,300,555       |
| TOTAL PASIVO                | 36,212,903,308 | 3,233,295,000 | 8,918,321,909 | 8,918,321,909 | 35,999,851,108       |

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO: ING. JUAN KOHN Presidente Ejecutivo - Secretario

## Cuadro No. 2

## CONFORMACION ACCIONARIA DE IDEAL ALAMBREC S.A.

AL: 30-Sep-92

| ACCIONISTAS        | CAPITAL PAGADO<br>ANTES DE LA<br>FUSION | AUMENTO<br>POR LA<br>FUSION | CAPITAL PAGADO<br>DESPUES DE<br>LA FUSION |
|--------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------|
| N.V. BEKAERT S.A.  | 3,297,840,000                           |                             | 3,297,840,000                             |
| INV. MERINSA S.A.  | 1,099,236,000                           |                             | 1,099,236,000                             |
| INV. PEKASA S.A.   | 1,099,362,000                           |                             | 1,099,362,000                             |
| INV. RIVERON S.A.  | 1,099,242,000                           |                             | 1,099,242,000                             |
| ACEROINVEST S.A.   | 1,647,150,000                           |                             | 1,647,150,000                             |
| BEATRIZ CASIRO     | 60,000                                  |                             | 60,000                                    |
|                    | 8,242,890,000                           |                             | 8,242,890,000                             |
| ACCIONES TESORERIA | 196,585,000                             | 1,935,000                   | 198,520,000                               |
| TOTAL DEL CAPITAL  | 8,439,475,000                           | 1,935,000                   | 8,441,410,000                             |

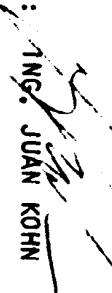
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO: ING. JOAN KOHN T. Presidente Ejecutivo - Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SERVICIOS USERA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de octubre de 1992 a las 11H00 concurrió el representante legal del único accionista de la compañía que es Ideal Alambrec S.A., el Ing. Juan Kohn Presidente Ejecutivo de la citada compañía. Con la concurrencia del Presidente Ejecutivo de Ideal Alambrec S.A. se encuentra representada la totalidad del capital social. El Ing. Juan Kohn expresó que deseaba actuar como único accionista de la compañía Servicios Usera S.A. para resolver sobre su fusión con la compañía Ideal Alambrec S.A. para lo cual el Presidente de Servicios Usera Dr. Rafael Rosales, declaró instalada esta sesión de Junta General de Accionistas a la hora citada con la actuación del suscrito Ing. Juan Kohn, Presidente Ejecutivo como Secretario.

La sesión se desarrolló en la siguiente forma: el único accionista de la Compañía expresa que su voluntad es fusionarse con Ideal Alambrec S.A. a través de la absorción que dicha compañía hará para lo cual tiene a bien aprobar el proyecto de fusión que para este efecto ha aprobado ya la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ideal Alambrec S.A. el mismo que es del siguiente tenor:

- 1º La Junta General de Accionistas de Ideal Alambrec S.A. con la concurrencia de todo el capital pagado resuelve fusionar a Ideal Alambrec con la compañía Servicios Usera a través de la absorción que hace Ideal Alambrec de la nombrada compañía en la forma prevista en la letra b) del art. 381 de la Ley de Compañías. Esta fusión será efectiva el día 1º de octubre de 1992.
- 2º A través de esta absorción Ideal Alambrec adquiere el activo y pasivo de Servicios Usera en las cifras que constan para dicho activo y pasivo en el balance de la compañía absorbida que ha sido conocido por los concurrentes.
- 3º La fusión que se hace a través de la absorción indicada se contabiliza en la forma descrita en el cuadro N° 1.
- 4º Del cuadro que antecede consta que existe un patrimonio neto a absorber por Ideal Alambrec de S/. 1'935.000 cifra que constituirá el aumento de capital que se hace con cargo a la fusión de conformidad con el último inciso del art. 382 de la Ley de Compañías. Ideal Alambrec es único accionista de Servicios Usera S.A. y es por esta razón la única persona que debe recibir los títulos de acciones que han de emitirse con cargo al aumento de capital antes referido. Debido a que la compañía absorbente será la beneficiaria de la totalidad de este aumento de capital, se convertirán en acciones en Tesorería que mantendrá Ideal Alambrec.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO:  ING. JUAN KOHN Secretario Ad-hoc

CUADRO N° 1  
6660

BALANCE GENERAL  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 1992

| ACTIVO                      | IASA           | USERA         | ELIMINACIONES |               | BALANCE<br>FUSIONADO |
|-----------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
|                             |                |               | DEBE          | HABER         |                      |
| DISPONIBLE                  | 149,463,088    | 1,814,689     |               |               | 151,277,777          |
| CLIENTES                    | 2,106,958,385  | 0             |               |               | 2,106,958,385        |
| INVERSION CORTO PLAZO       | 295,581,632    | 0             |               |               | 295,581,632          |
| VARIOS DEUDORES             | 1,245,067,243  | 214,987,200   |               | 214,987,200   | 1,245,067,243        |
| DOC. X COB. USERA S.A.      | 3,217,280,000  | 0             |               | 3,217,280,000 | 0                    |
| GTOS.PAGADOS ANTICIPADO     | 75,536,932     | 8,949         |               |               | 75,545,881           |
| PROVISION CTAS.DUDOSA       | -65,805,517    | 0             |               |               | -65,805,517          |
|                             | 7,024,081,763  | 216,810,838   |               |               | 3,808,625,401        |
| INVENTARIOS                 | 18,169,252,199 | 0             |               |               | 18,169,252,199       |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE      | 25,193,333,962 | 216,810,838   |               |               | 21,977,877,600       |
| ACTIVO TRANSITORIO          | -253,324,259   | 0             |               |               | -253,324,259         |
| ACTIVO FIJO BRUTO           | 9,030,377,008  | 2,192,000,000 |               |               | 11,222,377,008       |
| DEPRECIACION ACUMULADA      | -5,663,247,720 | 0             |               |               | -5,663,247,720       |
| TOTAL ACTIVO FIJO NETO      | 3,367,129,288  | 2,192,000,000 |               |               | 5,559,129,288        |
| CARGOS CONSTITUCION DIF.    | 0              | 111,362       |               |               | 111,362              |
| PERDIDA FLUCT.CAMBIO DIF.   | 0              | 824,372,800   |               |               | 824,372,800          |
| CLIENTES Y SEGUROS L/PZO    | 305,727,799    | 0             |               |               | 305,727,799          |
| INVERSION FINANCIERA L/PZO  | 2,116,036,518  | 0             |               |               | 2,116,036,518        |
| INVERSIONES EN USERA S.A.   | 5,484,000,000  | 0             |               | 5,484,000,000 | 0                    |
| INTANGIBLES                 | 0              | 0             | 5,469,920,000 |               | 5,469,920,000        |
| TOTAL OTROS ACTIVOS         | 7,905,764,317  | 824,484,162   |               |               | 8,716,168,479        |
| TOTAL ACTIVO                | 36,212,903,308 | 3,233,295,000 |               |               | 35,999,851,108       |
| <b>PASIVO</b>               |                |               |               |               |                      |
| PROVEEDORES                 | 4,851,525,072  | 0             |               |               | 4,851,525,072        |
| BANCARIOS                   | 18,144,867,880 | 0             |               |               | 18,144,867,880       |
| PORC.CTELARGO PLAZO         | 455,328,000    | 0             |               |               | 455,328,000          |
| DEUDAS SOCIALES,FISCALES    | 711,808,080    | 0             | 214,987,200   |               | 496,820,880          |
| IDEAL ALAMBREC S.A.         | 0              | 3,231,360,000 | 3,231,360,000 |               | 0                    |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE      | 24,163,529,032 | 3,231,360,000 |               |               | 23,948,541,832       |
| PASIVO TRANSITORIO          | -253,324,259   | 0             |               |               | -253,324,259         |
| DEUDA LARGO PLAZO           | 2,140,332,980  | 0             |               |               | 2,140,332,980        |
| CAPITAL                     | 8,439,475,000  | 2,000,000     | 2,000,000     | 1,935,000     | 8,441,410,000        |
| RESERVA REVALORIZ.PATRIM.   | 742,261,621    | 54,709        | 54,709        |               | 742,261,621          |
| RESERVAS Y UTILIDADES ACUM. | 72,749,648     | -56,397       |               | 56,397        | 72,749,648           |
| UTILIDAD DEL PERIODO        | 907,879,286    | -63,312       |               | 63,312        | 907,879,286          |
| TOTAL PATRIMONIO            | 10,162,365,555 | 1,935,000     |               |               | 10,164,300,555       |
| TOTAL PASIVO                | 36,212,903,308 | 3,233,295,000 | 8,918,321,909 | 8,918,321,909 | 35,999,851,108       |

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN  
LO CERTIFICO: ANGELO KOHN Sec. Contador Ad-hoc

# SERVICIOS USERA S.A.

Quito - ECUADOR

0000013

En virtud a este aumento de capital cuyas acciones se mantendrán en Tesorería, el nuevo capital pagado de la empresa será de S/. 8.441'410.000,00 con la distribución señalada en el cuadro N°2.:

- 5º Consecuentemente, con el aumento de capital referido en el numeral anterior, la Junta resuelve también reformar el texto del Art. 5to. de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá así:

Art. 5to.- El capital de la Compañía es de S/. 8.441'410.000,00 dividido en 8'441.410 acciones nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES cada una, correspondientes a la Serie A y numeradas del cero al ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho.

- 6º Esta Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve que la compañía Ideal Alambrec expresamente se hace cargo de pagar la totalidad del pasivo de Servicios Usera S.A. asumiendo todas las responsabilidades que corresponden a un liquidador respecto a terceros y especialmente a los acreedores de Servicios Usera haciendo al efecto suyas todas las obligaciones de la absorbida compañía.

- 7º La Junta resuelve que una vez que se haya perfeccionado esta fusión se entregue a la Superintendencia de Compañías todas las acciones representativas del capital social de la compañía absorbida y que el balance de ella que ha sido conocido por esta Junta General se agregue y protocolice junto a la escritura pública de fusión que deberá ser suscrita por el Presidente y el Representante Legal de Ideal Alambrec S.A. a quienes se les faculta específicamente para el efecto. "

Al aceptar la fusión con IDEAL ALAMBREC S.A., el único accionista declara expresamente que acepta el contrato social y Estatutos que rigen en Ideal Alambrec.

Como anteriormente se dice, Servicios Usera S.A. traspasa sus activos y pasivos a Ideal Alambrec S.A. Como consecuencia de lo anteriormente dicho, el único accionista expresa y declara disuelta la compañía Servicios Usera S.A. para en esta forma dar fin a su vida legal y la posibilidad de absorción que antes queda referida.

Por fin el único accionista de la compañía expresa así mismo, que tiene a bien transferir a favor de la Compañía absorbente Ideal Alambrec S.A. la totalidad del activo y del pasivo de la Compañía.

El único accionista de la compañía dispone que el Presidente y el Representante Legal de la compañía concurren a suscribir, en representación de ella, la escritura de fusión que deberá otorgarse para que dicha fusión se tramite de acuerdo a las pertinentes disposiciones de Ley.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO

JMG. JUAN KOHN T. Secretario Ad-hoc

**Cuadro No. 2**

**CONFORMACION ACCIONARIA DE IDEAL ALAMBREC S.A.**  
**AL: 30-Sep-92**

| <b>ACCIONISTAS</b>        | <b>CAPITAL PAGADO<br/>ANTES DE LA<br/>FUSION</b> | <b>AUMENTO<br/>POR LA<br/>FUSION</b> | <b>CAPITAL PAGADO<br/>DESPUES DE<br/>LA FUSION</b> |
|---------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>N.V. BEKAERT S.A.</b>  | <b>3,297,840,000</b>                             |                                      | <b>3,297,840,000</b>                               |
| <b>INV. MERINSA S.A.</b>  | <b>1,099,236,000</b>                             |                                      | <b>1,099,236,000</b>                               |
| <b>INV. PEKASA S.A.</b>   | <b>1,099,362,000</b>                             |                                      | <b>1,099,362,000</b>                               |
| <b>INV. RIVERON S.A.</b>  | <b>1,099,242,000</b>                             |                                      | <b>1,099,242,000</b>                               |
| <b>ACEROINVEST S.A.</b>   | <b>1,647,150,000</b>                             |                                      | <b>1,647,150,000</b>                               |
| <b>BEATRIZ CASTRO</b>     | <b>60,000</b>                                    |                                      | <b>60,000</b>                                      |
|                           | <b>8,242,890,000</b>                             |                                      | <b>8,242,890,000</b>                               |
| <b>ACCIONES TESORERIA</b> | <b>196,585,000</b>                               | <b>1,935,000</b>                     | <b>198,520,000</b>                                 |
| <b>TOTAL DEL CAPITAL</b>  | <b>8,439,475,000</b>                             | <b>1,935,000</b>                     | <b>8,441,410,000</b>                               |

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO:  **ING. JUAN KOHN T. Secretario Ad-hoc**

# SERVICIOS USERA S.A.

Quito - ECUADOR

0000014

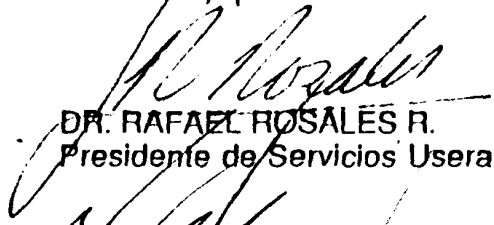
La Junta General por unanimidad y sin ninguna modificación aprobó todos y cada uno de los puntos que anteceden integrantes del proyecto de fusión de Ideal Alambrec S.A. y Servicios Usera S.A.

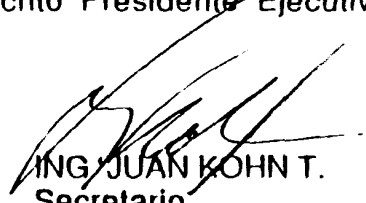
Concluido el asunto que deseó conocer la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidencia dio un receso para redactar el acta de esta sesión, cuyo expediente ha de estar integrado por lo siguiente:

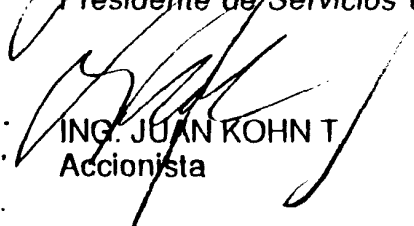
- a) Cartas poderes y otros documentos que han habilitado su presencia a esta sesión.
- b) Copia certificada del Acta de esta sesión.

Reinstalada la sesión, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediendo a la clausura de la sesión a las 12H00 del mismo día.

Para constancia de cuanto antecede firman esta acta todos los asistentes a la sesión juntamente con el Presidente y el suscrito Presidente Ejecutivo - Secretario, que certifica:

  
DR. RAFAEL ROSALES R.  
Presidente de Servicios Usera S.A.

  
ING. JUAN KOHN T.  
Secretario

  
ING. JUAN KOHN T.  
Accionista

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO: ING. JUAN KOHN T. Secretario Ad-hoc

SERVICIOS USERA S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 1.992

ACTIVO

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| CAJA Y BANCOS                | 1.814.889   |
| CTAS. POR COBRAR ACCIONISTAS | 0           |
| OTROS DEUDORES               | 214.987.200 |
| GASTOS PAGADOS ANTICIPADO    | 8.949       |

|                  |             |
|------------------|-------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 216.810.838 |
|------------------|-------------|

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| MAQUINARIA VALOR DE ADQ.    | 1.979.850.000 |
| INSTALACIONES VALOR DE ADQ. | 100.010.000   |
| EQUIPO PLANTA VALOR DE ADQ. | 56.170.000    |
| VEHICULOS VALOR DE ADQ.     | 56.170.000    |

|             |               |
|-------------|---------------|
| ACTIVO FIJO | 2.192.000.000 |
|-------------|---------------|

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| CARGOS CONSTITUCION DIFERIDOS      | 111.362     |
| PERDIDA FLUCT. TIPO DE CAMBIO DIF. | 824.372.800 |

|               |             |
|---------------|-------------|
| OTROS ACTIVOS | 824.484.162 |
|---------------|-------------|

|                  |               |
|------------------|---------------|
| TOTAL DEL ACTIVO | 3.233.295.000 |
|------------------|---------------|

RAMIRO ROSALES  
GERENTE GENERAL

PASIVO

|                                         |               |
|-----------------------------------------|---------------|
| PROVEEDORES                             | 0             |
| IDEAL ALAMBREC S.A.                     | 3.231.360.000 |
| DEUDAS FISCALES, MUNICIPALE, ETC. (IVA) | 0             |

|                  |               |
|------------------|---------------|
| PASIVO CORRIENTE | 3.231.360.000 |
|------------------|---------------|

PATRIMONIO

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO       | 2.000.000 |
| DEPOSITOS AUMENTO DE CAPITAL    | 0         |
| RESERVA REEX. PATRIMONIO        | 54.709    |
| UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO | (63.312)  |
| UTILIDAD(PERDIDA) ACUMULADA     | (56.397)  |

|                      |           |
|----------------------|-----------|
| TOTAL DEL PATRIMONIO | 1.835.000 |
|----------------------|-----------|

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 3.233.295.000 |
|-------------------------------|---------------|

GRACE ALTAMIRANO GAME  
C.P.A. Reg. No. 3.270

10000

0000015

INDICES AL MES No. 09 año 1.992

|                             | RELACION FRENTE ACTIVO |         | RELACION FRENTE PASIVO |         |
|-----------------------------|------------------------|---------|------------------------|---------|
| UTILIDAD BRUTA VENTAS       |                        |         |                        |         |
| UTILIDAD LIQUIDA VENTAS     | CORRIENTE              | 6.71%   | CORRIENTE              | 99.94%  |
| CURRENT RATIO               |                        |         |                        |         |
| ACID TEST                   | FUO                    | 67.79%  | LARGO PLAZO            | 0.00%   |
| AUTONOMIA                   |                        |         |                        |         |
| UTIL. LIQ./CAP. EMPL. PROM. | OTROS                  | 25.50%  | PATRIMONIO             | 0.06%   |
| DIAS PROMEDIO INVENT.       |                        |         |                        |         |
| DIAS DE CARTERA             | TOTAL                  | 100.00% | TOTAL                  | 100.00% |

SERVICIOS USERA S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1o de Enero al 30 DE SEPTIEMBRE 1.992

INGRESOS

0

GASTOS

63,312

GASTOS LEGALES, IMPUES, CONTRIB 35,675

PREOPERATIVOS Y DE CONSTITUCION 26,846

GASTOS GENERALES 791

COMISIONES, CERTIFICAC, ETC.

PERDIDA DEL EJERCICIO

(63,312)

PARTICIPACION UTILIDADES

0

IMPUESTO A LA RENTA

0

0

UTILIDAD A DISPOS. ACCIONISTAS

(63,312)

  
RAMIRO ROSALES  
GERENTE GENERAL

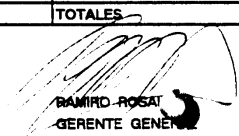
  
GRACE ALTAMIRANO GAME  
C. P.A. Reg. No. 3,270

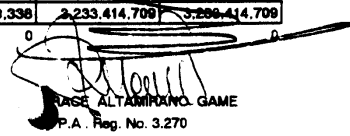
0000016

SERVICIOS USERA S.A.

BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.992

| CODIGO    | NOMBRE DE LAS CUENTAS               | DEBITOS       | CREDITOS      | SALDO<br>DEUDOR | SALDO<br>ACREEDOR |
|-----------|-------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|-------------------|
| 111.01.01 | CAJA                                | 1.815.480     | 791           | 1.814.689       | 0                 |
| 111.02.01 | BANCO DE PACIFICO cta. de 255261-2  | 0             | 0             | 0               | 0                 |
| 112.01.03 | ACCIONISTAS                         | 1.500.000     | 1.500.000     | 0               | 0                 |
| 112.01.04 | OTROS DEUDORES                      | 0             | 0             | 0               | 0                 |
| 114.03.01 | GASTOS DE CONSTITUCION anticipados  | 35.795        | 26.846        | 8.949           | 0                 |
| 114.04.01 | OTROS GASTOS ANTICIPADOS            | 35.675        | 35.675        | 0               | 0                 |
| 141.01.01 | CARGOS DE CONSTITUCION CAR. DIFER.  | 111.362       | 0             | 111.362         | 0                 |
| 142.01.01 | ACCIONES DE IDEAL ALAMBREC S.A.     | 0             | 0             | 0               | 0                 |
| 211.01.01 | PROVEEDORES                         | 2.406.987.200 | 2.406.987.200 | 0               | 0                 |
| 212.04.03 | RETENCIONES EN LA FUENTE            | 21.498.720    | 21.498.720    | 0               | 0                 |
| 311       | CAPITAL SUSCRITO                    | 1.500.000     | 1.500.000     | 0               | 0                 |
| 312       | CAPITAL PAGADO                      | 0             | 2.000.000     | 0               | 2.000.000         |
| 342       | AUMEN/CAP. DEPOSA. EN EFECTIVO      | 0             | 0             | 0               | 0                 |
| 352       | UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO    | 56.397        | 56.397        | 0               | 0                 |
| 413.04.01 | GASTOS LEGALES, IMPUES. CONTRIB.    | 35.675        | 0             | 35.675          | 0                 |
| 413.04.09 | PREOPERATIVOS Y DE CONSTITUCION     | 26.846        | 0             | 26.846          | 0                 |
| 413.04.11 | GASTOS GENERALES                    | 0             | 0             | 0               | 0                 |
| 416.02.01 | COMISIONES, CERTIFICAC. ETC.        | 0             | 0             | 0               | 0                 |
| 132.01.01 | MAQUINARIA VALOR DE ADQUISICION     | 1.979.650.000 | 0             | 1.979.650.000   | 0                 |
| 321       | RESERVA REEXPRESION PATRIMONIO      | 0             | 54.709        | 0               | 54.709            |
| 351       | UTILIDAD ACUMULADA                  | 56.397        | 0             | 56.397          | 0                 |
| 212.04.01 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO          | 214.987.200   | 0             | 214.987.200     | 0                 |
| 211.08.01 | IDEAL ALAMBREC S.A.                 | 0             | 3.231.360.000 | 0               | 3.231.360.000     |
| 132.02.01 | INSTALACIONES VALOR DE ADQ.         | 100.010.000   | 0             | 100.010.000     | 0                 |
| 132.03.01 | EQUIP. PLANTA V/. DE ADQ.           | 56.170.000    | 0             | 56.170.000      | 0                 |
| 132.04.01 | VEHICULOS V/. DE ADQ.               | 56.170.000    | 0             | 56.170.000      | 0                 |
| 141.01.02 | PERDIDA FLUCTC. TIPO DE CAMBIO DIF. | 824.372.800   | 0             | 824.372.800     | 0                 |
| 413.04.12 | GASTOS GENERALES                    | 791           | 0             | 791             | 0                 |
|           |                                     |               |               | 0               | 0                 |
|           |                                     |               |               | 0               | 0                 |
|           |                                     |               |               | 0               | 0                 |
|           | TOTALES                             | 5.665.020.336 | 5.665.020.336 | 2.233.414.709   | 3.231.414.709     |


 RAMIRO ROSAL  
GERENTE GENERAL


 RASE ALTAMIRANO GAME  
P.A. Reg. No. 3.270

0100000

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA**  
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y  
fecha de su celebración.



Se tomó nota de la Resolución número noventa y tres punto  
uno punto uno punto uno punto cero ochenta y dos de catorce de  
enero de mil novecientos noventa y tres, mediante la cual se  
aprueba la Fusión de Compañías, Aumento de Capital y Reforma  
de Estatutos de la Compañía "IDEAL ALAMBREC S.A." y  
"SERVICIOS USERA S.A." a que se refiere la presente escritura, al  
margen de la correspondiente matriz. - Quito, a catorce de enero  
de mil novecientos noventa y tres.



Dr. MARCO VELA VASQUEZ  
NOTARIO 21.

Ro...

0000017

ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 93.1.2.1.082 de fecha 14 de enero de 1993, tomé nota de la Escritura de Fusión por absorción de "IDEAL ALAMBREC" por "SERVICIOS USERA S.A.", Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario doctor Marco Antonio Vela Vasco el 30 de noviembre de 1992, al margen de la matriz de la Escritura de constitución de "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." celebrada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo el 15 de septiembre de 1992. Quito, a diez y ocho de enero de mil novecientos noventa y tres.



Dra. Ximena Moreno de Solines

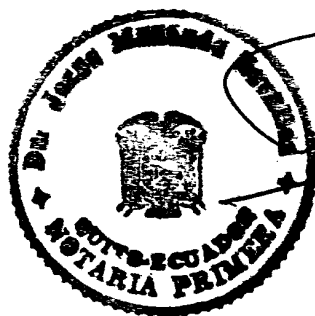
NOTARIA SEGUNDA



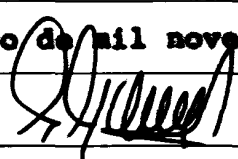
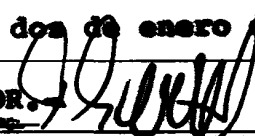
5100000

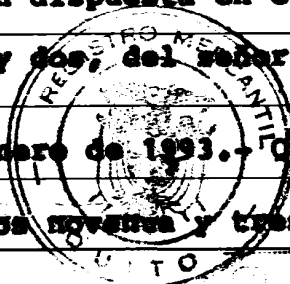
RAZON: Mediante Resolución No. 93.1.1.1. 082, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 14 de Enero de 1.993; se aprueba la fusión por absorción de IDEAL ALAMBREC S.A. a SERVICIOS USERA S.A; el aumento de capital y la reforma de sus estatutos sociales. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía SERVICIOS USERA S.A. otorgadas en esta Notaría, el 11 de Enero de 1.991.

Quito, a 19 de Enero 1.993.



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución  
2 número ochenta y dos, del señor intendente de compañías 0000010  
3 Quito, de 14 de enero de 1993, bajo el número 006 del Registro  
4 Industrial, tomo 25.- Se tomó nota al margen de las inscrip -  
5 ciones números: 26 del Registro Industrial, de cuatro de octu-  
6 bre de mil novecientos setenta y dos, a fs. 149, tomo 4; 8  
7 del Registro Industrial, de veinte y siete de enero de mil no-  
8 vecientos ochenta y tres, a fs. 28vta., tomo 15 y 267 del re-  
9 gistro Mercantil, de ocho de febrero de mil novecientos noventa  
10 y uno, a fs. 473, tomo 122.- Queda archivada la segunda co-  
11 pia certificada de la escritura pública de fusión por absor-  
12 ción de "IDEAL ALBERREC S.A." a "SERVICIOS USERA S.A.", aumen-  
13 to de capital y reforma de estatutos, otorgada el 30 de no-  
14 viembre de 1992, ante el notario vigésimo primero del cantón.  
15 Dr., Marco Vela Vasco.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto  
16 en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a  
17 lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, pu-  
18 blicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo  
19 año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 1497.- Quito, a  
20 veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y tres.- EL  
21 REGISTRADOR,   
22 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción nú-  
23 mero 267 del Registro Mercantil, de ocho de febrero de mil no-  
24 vecientos noventa y uno, a fs. 473, tomo 122, lo referente a  
25 la cancelación dispuesta en el Art. Sexto de la Resolución nú-  
26 mero ochenta y dos, del señor Intendente de compañías de Qui-  
27 to de 14 de enero de 1993.- Quito, a veinte y dos de enero de  
28 mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR, 



Dr. Guido García Baulenas  
Intendente de Compañías  
QUITO